POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2010, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y GAS PARA COCINA, PARA USO DE LA POLICÍA NACIONAL.

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 13:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 652 de fecha 15 de julio de 2010, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación Pública Nacional N° 16/2010**, para la "**Provisión de Combustibles, Lubricantes y Gas para Cocina**", a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (DDL), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, sea técnica y económicamente solvente y por lo tanto convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas a los trece días del mes de agosto del año en curso según consta en el Acta Nº 85/2010 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, con las siguientes firmas oferentes:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Oferta Firmada	Plazo Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
					%	Monto	Vigencia
01	BARCOS Y RODADOS S.A.	10.590.341.660	Sí	60 Días	5 %	633.356.398	60 Días
02	FABIOLA S.A.	10.587.801.460	Sí	60 Días	5 %	530.000.000	89 Días

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

3.1 ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

En el examen de los documentos solicitados en la Cláusula 11 de las IAO del Pliego de Bases y Condiciones, primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales en el siguiente orden: **BARCOS Y RODADOS S.A.; FABIOLA S.A.,** según el Anexo 01 que se adjunta a la presente.

El Comité de Evaluación procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en inciso 1) del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 y mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones, a saber: **(a)** Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original); **(b)** Formulario de Lista de precios, con las cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferente o sus representantes; **(c)** Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al Oferente; **(d)** Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendido en la forma, por el monto y el Plazo requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y **(e)** Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051, y la Declaración de integridad (Art. 20 inc. W de la Ley Nº 2051); conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº. 330/07 de la dirección General de Contrataciones Públicas; en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones.

En la verificación de los documentos individualizados precedentemente, El Comité de Evaluación constata que las firmas oferentes: **BARCOS Y RODADOS S.A.; FABIOLA S.A.** cumplen satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos solicitados.

4-SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL

Seguidamente el Comité de Evaluación, considera lo establecido en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisito de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones.

Todos los demás documentos descriptos en la sub cláusula 11.1 de la Sección II DDL del P.B.C. En caso de omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo. La Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

4.1. Comparación de Ofertas

Las Ofertas que se ajusten a los requerimientos señalados anteriormente serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Para la comparación de la oferta, la Convocante tomará en cuenta lo siguiente:

i. el precio de la oferta,
ii. ajustes de precio por corrección de errores aritméticos,
iii. Ajustes debido a disconformidades y omisiones.

El Comité de Evaluación no ha encontrado correcciones de errores aritméticos y los ajustes por disconformidades y omisiones ya fueron realizados en el punto anterior.

Seguidamente se expone el Anexo 02 Planilla comparativa de ofertas con precio más bajo.

4.2 Criterios Económicos

En la presente adquisición, para la comparación de ofertas, en cumplimiento al Art. 2º.- del Decreto Nº 1607/09, que textualmente dice lo siguiente..."se establece margen de preferencia a favor de los productos nacionales, de hasta un setenta por ciento (70%), con relación a productos de igual naturaleza, que sean importados"... En tal sentido, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional agregándole al precio total del producto importado una suma del 70% de dicho precio. Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado. La Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

El Comité de Evaluación comprueba que las empresas calificadas presentan productos de procedencia nacional, en ese sentido no se aplica el Decreto 1607/09 por las firmas: **BARCOS Y RODADOS S.A.; FABIOLA S.A.** cumplen con esta etapa de la evaluación.

4.3 Criterios Técnicos.

La evaluación de las ofertas se realizará por cada lote e ítem ofertado de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y el Precio Unitario y al Programa de Suministros descriptas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. No se considerará ninguna oferta de servicios sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde. La Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".
El Comité de evaluación prosigue con el análisis de las ofertas presentadas de tal forma que toda oferta que no se ajusta sustancialmente a los DDL será rechazada. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente a los DDL aquella que carecía de estos requisitos originalmente y que tras las correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.
Las empresas **BARCOS Y RODADOS S.A.; FABIOLA S.A.,** cumplen con esta etapa de la evaluación satisfactoriamente por ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

5 Criterios de Calificación

5.1 Propuesta Técnica

Todos los demás documentos descriptos en la sub cláusula 11.1 de la Sección II DDL del P.B.C. En caso de omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo. La Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE". El Comité de Evaluación comprueba que las empresas calificadas **BARCOS Y RODADOS S.A.; FABIOLA S.A.,** cumplen con esta etapa de la evaluación.

5.2 Situación financiera

Los oferentes deberían presentar una copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios años 2006-2007-2008. Los índices a utilizar para el cálculo son:

a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente / Pasivo Corriente)

b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; (Pasivo Total / Activo Total), y

c) Rentabilidad: Utilidad o perdida después de impuestos con respecto al capital (Resultado/Capital). El promedio de los tres últimos años no deberá ser negativo. La Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

El Comité de Evaluación comprueba que las empresas calificadas **BARCOS Y RODADOS S.A.; FABIOLA S.A.,** cumplen con esta etapa de la evaluación

5.3 Experiencia y Capacidad Técnica

Capacidad de suministro: Se tendrá en cuenta su capacidad en el suministro en cantidad y tiempo, capacidad para garantizar en forma el suministro del producto, transporte, entrega y descarga en sitio, en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección II numeral **IAO 11.1 (f):** inciso e) Declaración Jurada del listado de las estaciones de servicio del mismo emblema, autorizado al expendio de combustibles describiendo las localidades direcciones y / o teléfonos.

Experiencia: Experiencia en la Venta de productos similares a los ofertado.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con el siguiente requisito de experiencia:

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años(2007-2008-2009). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Para el examen de la calificación del oferente, ser tomará en cuenta los requisitos de calificación establecidos en esta sección y la documentación comprobatoria del cumplimiento de dichos requisitos indicada en la Sección II DDL. La Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

El Comité de Evaluación comprueba que las empresas calificadas **BARCOS Y RODADOS S.A.; FABIOLA S.A.,** cumplen con esta etapa de la evaluación.

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que las Empresas que participan del presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, es cardinal aclarar que para los grupos 1, 2 y 3 Gasoil, 2 Nafta y 3 Gas para cocina, las firmas **BARCOS Y RODADOS S.A. y FABIOLA S.A.**, **cotizan el mismo precio**, atendiendo la Sección II numeral IAO 11.1 (f): inciso e) Declaración Jurada del listado de las estaciones de servicio del mismo emblema, autorizado al expendio de combustibles describiendo las localidades direcciones y / o teléfonos y el numeral IAO 11.1(i): inciso g) Declaración jurada de Lista de Surtidores adheridos al Emblema solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, el primero cuenta con 234 (doscientos treinta y cuatro) estaciones de servicios adheridas, en tanto que el segundo totaliza la cantidad de 125 (ciento veinte y cinco) estaciones de servicios adheridas, de modo que las necesidades de la Policía Nacional se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad y austeridad por lo cual las cantidades adjudicadas se realizan en forma ecuánime, atendiendo la proporción de bocas de expendio con que cuenta cada empresa. El Comité de Evaluación teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria de los programas afectados, recomienda adjudicar por empresa, por programa, por grupo y por lote a las firmas calificadas, como sigue: **BARCOS & RODADOS S.A.**, por el monto total de ***G. 8.456.794.485***.- *(Guaraníes ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis millones setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco)*; **FABIOLA S.A.**, por el monto total de ***G. 2.127.515.555***.- (*Guaraníes dos mil ciento veintisiete millones quinientos quince mil quinientos cincuenta y cinco*). El monto total de la adjudicación asciende a la suma de ***G. 10.584.310.040***.- (Guaraníes diez mil quinientos ochenta y cuatro millones trescientos diez mil cuarenta). No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 19 de agosto siendo las 10:15 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

siendo las 10:15 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Oficial Insp. INTD. **ALICIA AMARILLA**
Jefa División Contabilidad

Subcomisario DEAAP. **JOSÉ B. SEGOVIA C.**
Jefe Secretaría UOC

Crio. DEJAP. **HUMBERTO M. AYALA D.**
Tesorero
Programa 2.5.0 Servicio de Identificación de Personas

Comisario DEJAP. **PEDRO J. FLORENTÍN S.**
Jefe División Presupuesto

Crio. DEJAP. **ÁNGEL A. AGUILERA E.**
Tesorero
Programa 1-2 Administración de la Policía Nacional

Crio. Pral DEJAP. **CARLOS R. OJEDA S.**
Tesorero
Programa 2 Subp.1 Implementación del Plan Estratégico Policial

Crio. Gral. Insp. **TIBURCIO A. MARTÍNEZ**
Director - Dirección Administrativa
Responsable UOC.

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2010 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES , LUBRICANTES Y GAS PARA COCINA"

ANEXO 02 - PLANILLA COMPARATIVA DE OFERTAS POR PRECIO MAS BAJO

LOTE Nº 01 - DIESEL

				BARCOS & RODADOS S.A.							FABIOLA S.A.						
Programa	Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1.2	1	15101505-001	Diesel Dpto. Administrativo	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	582.949	4.270	2.489.192.230	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	582.949	4.270	2.489.192.230
2.5	2	15101505-001	Diesel Dpto. Identificaciones	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	85.700	4.270	365.939.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	85.700	4.270	365.939.000
2.2.1	3	15101505-001	Diesel DIGEOSE	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	10.950	4.270	46.756.500	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	10.950	4.270	46.756.500
2.2.1	4	15101505-001	Diesel DIRECCION 1º ZONA	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	1.600	4.270	6.832.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	1.600	4.270	6.832.000
2.2.1	5	15101505-001	Diesel JEFATURA P METROPOLITANA	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	64.501	4.270	275.419.270	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	64.501	4.270	275.419.270
2.2.1	6	15101505-001	Diesel JEFATURA P CENTRAL	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	103.000	4.270	439.810.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	103.000	4.270	439.810.000
2.2.1	7	15101505-001	Diesel JEFATURA P. CORDILLERA	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	80.000	4.270	341.600.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	80.000	4.270	341.600.000
2.2.1	8	15101505-001	Diesel DIRECCION 2º ZONA	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	1.546	4.500	6.957.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	1.546	4.500	6.957.000
2.2.1	9	15101505-001	Diesel JEFATURA P. CONCEPCION	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	25.500	4.450	113.475.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	25.500	4.450	113.475.000
2.2.1	10	15101505-001	Diesel JEFATURA P. AMAMBAY	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	18.000	4.420	79.560.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	18.000	4.420	79.560.000
2.2.1	11	15101505-001	Diesel JEFATURA P. ALTO PY	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	6.400	4.500	28.800.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	6.400	4.500	28.800.000
2.2.1	12	15101505-001	Diesel DIRECCION 3º ZONA	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	1.546	4.370	6.756.020	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	1.546	4.370	6.756.020
2.2.1	13	15101505-001	Diesel JEFATURA P. SAN PEDRO	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	36.500	4.370	159.505.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	36.500	4.370	159.505.000
2.2.1	14	15101505-001	Diesel JEFATURA P. CAAGUAZU	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	53.478	4.325	231.292.350	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	53.478	4.325	231.292.350
2.2.1	15	15101505-001	Diesel JEFATURA P. CAAZAPA	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	24.945	4.370	109.009.650	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	24.945	4.370	109.009.650
2.2.1	16	15101505-001	Diesel JEFATURA P. GUAIRA	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	24.192	4.345	105.114.240	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	24.192	4.345	105.114.240
2.2.1	17	15101505-001	Diesel DIRECCION 4º ZONA	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	3.092	4.450	13.759.400	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	3.092	4.450	13.759.400
2.2.1	18	15101505-001	Diesel JEFATURA P. CANINDEYU	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	29.873	4.450	132.934.850	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	29.873	4.450	132.934.850
2.2.1	19	15101505-001	Diesel JEFATURA P. ALTO PARANA	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	70.800	4.405	311.874.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	70.800	4.405	311.874.000

2.2.1	20	15101505-001	Diesel JEFATURA P. ITAPUA	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	70.200	4.400	308.880.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	70.200	4.400	308.880.000
2.2.1	21	15101505-001	Diesel DIRECCION 5º ZONA	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	1.546	4.370	6.756.020	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	1.546	4.370	6.756.020
2.2.1	22	15101505-001	Diesel JEFATURA P. MISIONES	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	18.150	4.370	79.315.500	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	18.150	4.370	79.315.500
2.2.1	23	15101505-001	Diesel JEFATURA P. PARAGUARI	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	28.750	4.315	124.056.250	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	28.750	4.315	124.056.250
2.2.1	24	15101505-001	Diesel JEFATURA P. ÑEEMBUCU	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	18.900	4.370	82.593.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	18.900	4.370	82.593.000
2.2.1	25	15101505-001	Diesel DIRECCION 6º ZONA	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	1.546	4.450	6.879.700	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	1.546	4.450	6.879.700
2.2.1	26	15101505-001	Diesel JEFATURA P. BOQUERON	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	7.560	4.450	33.642.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	7.560	4.450	33.642.000
2.2.1	27	15101505-001	Diesel JEFATURA P. HAYES	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	16.632	4.360	72.515.520	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	16.632	4.360	72.515.520
2.2.1	28	15101505-001	Diesel DIRECCION APOYO TACTICO	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	43.804	4.360	190.985.440	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	43.804	4.360	190.985.440
2.2.1	29	15101505-001	Diesel DIRECCION APOYO TECNICO	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	46.500	4.360	202.740.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	46.500	4.360	202.740.000
2.2.1	30	15101505-001	Diesel ANTISECUESTRO	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	70.000	4.360	305.200.000	Petropar	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	70.000	4.360	305.200.000
									TOTAL	**6.678.149.940**						**TOTAL**	**6.678.149.940**

LOTE Nº 02 - NAFTA

Programa	Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1.2	1	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos Direc.Administrativa	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	287.104	5.780	1.659.461.120	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	287.104	5.780	1.659.461.120
2.5	2	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos Dpto.Identificaciones	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	4.168	5.780	24.091.040	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	4.168	5.780	24.091.040
2.2.1	3	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos DIGEOSE	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	6.500	5.780	37.570.000	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	6.500	5.780	37.570.000
2.2.1	4	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos DIRECCION 1º ZONA	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	1.400	5.780	8.092.000	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	1.400	5.780	8.092.000
2.2.1	5	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P METROPOLITANA	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	31.550	5.780	182.359.000	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	31.550	5.780	182.359.000
2.2.1	6	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P CENTRAL	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	40.100	5.780	231.778.000	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	40.100	5.780	231.778.000
2.2.1	7	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. CORDILLERA	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	18.757	5.780	108.415.460	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	18.757	5.780	108.415.460
			DIRECCION 2º ZONA							0							0
2.2.1	8	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. CONCEPCION	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	7.000	6.120	42.840.000	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	7.000	6.120	42.840.000
2.2.1	9	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. AMAMBAY	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	6.206	5.950	36.925.700	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	6.206	5.950	36.925.700
2.2.1	10	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. ALTO PY	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	2.660	6.000	15.960.000	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	2.660	6.000	15.960.000
			DIRECCION 3º ZONA							0							0
2.2.1	11	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. SAN PEDRO	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	17.760	6.170	109.579.200	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	17.760	6.170	109.579.200
2.2.1	12	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. CAAGUAZU	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	17.712	5.830	103.260.960	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	17.712	5.830	103.260.960
2.2.1	13	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. CAAZAPA	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	11.137	5.950	66.265.150	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	11.137	5.950	66.265.150
2.2.1	14	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. GUAIRA	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	10.787	5.880	63.427.560	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	10.787	5.880	63.427.560

			DIRECCION 4º ZONA							0							0
2.2.1	15	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. CANINDEYU	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	6.212	6.090	37.831.080	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	6.212	6.090	37.831.080
2.2.1	16	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. ALTO PARANA	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	14.000	6.090	85.260.000	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	14.000	6.090	85.260.000
2.2.1	17	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. ITAPUA	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	16.666	6.300	104.995.800	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	16.666	6.300	104.995.800
			DIRECCION 5º ZONA	ESSO	Argentina					0							0
2.2.1	18	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. MISIONES	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	13.308	6.050	80.513.400	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	13.308	6.050	80.513.400
2.2.1	19	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. PARAGUARI	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	13.858	6.010	83.286.580	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	13.858	6.010	83.286.580
2.2.1	20	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. ÑEEMBUCU	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	14.120	5.880	83.025.600	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	14.120	5.880	83.025.600
			DIRECCION 6º ZONA							0							0
2.2.1	21	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. BOQUERON	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	6.651	6.000	39.906.000	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	6.651	6.000	39.906.000
2.2.1	22	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos JEFATURA P. HAYES	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	8.859	5.870	52.002.330	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	8.859	5.870	52.002.330
2.2.1	23	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos DIRECCION APOYO TACTICO	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	8.305	5.870	48.750.350	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	8.305	5.870	48.750.350
2.2.1	24	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos DIRECCION APOYO TECNICO	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	11.960	5.870	70.205.200	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	11.960	5.870	70.205.200
2.2.1	25	15101503-002	Nafta Súper 95 octanos ANTISECUESTRO	ESSO	Argentina	Litros	Boca de Expendio	13.677	5.870	80.283.990	PUMA	Paraguay	Litros	Boca de Expendio	13.677	5.870	80.283.990
									TOTAL	**3.456.085.520**						**TOTAL**	**3.456.085.520**

LOTE Nº 03 - GAS PARA COCINA

Programa	Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2.5	1	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo Dpto. Identificaciones	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	972	7.400	7.192.800	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	972	7.400	7.192.800
2.2.1	2	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo DIGEOSE	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	689	7.400	5.098.600	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	689	7.400	5.098.600
			DIRECCION 1º ZONA							-							-
2.2.1	3	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P METROPOLITANA	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	2.819	7.400	20.860.600	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	2.819	7.400	20.860.600
2.2.1	4	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P CENTRAL	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	5.285	7.400	39.109.000	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	5.285	7.400	39.109.000
2.2.1	5	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. CORDILLERA	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	3.523	7.400	26.070.200	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	3.523	7.400	26.070.200
			DIRECCION 2º ZONA							-							-
2.2.1	6	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. CONCEPCION	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	1.998	7.760	15.504.480	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	1.998	7.760	15.504.480
2.2.1	7	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. AMAMBAY	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	1.234	7.760	9.575.840	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	1.234	7.760	9.575.840
2.2.1	8	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. ALTO PY	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	633	7.760	4.912.080	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	633	7.760	4.912.080
			DIRECCION 3º ZONA							-							-

2.2.1	9	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. SAN PEDRO	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	3.527	7.700	27.157.900	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	3.527	7.700	27.157.900
2.2.1	10	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. CAAGUAZU	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	3.527	7.700	27.157.900	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	3.527	7.700	27.157.900
2.2.1	11	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. CAAZAPA	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	3.233	7.700	24.894.100	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	3.233	7.700	24.894.100
2.2.1	12	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. GUAIRA	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	3.932	7.700	30.276.400	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	3.932	7.700	30.276.400
			DIRECCIÓN 4° ZONA							-							-
2.2.1	13	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. CANINDEYU	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	1.922	7.760	14.914.720	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	1.922	7.760	14.914.720
2.2.1	14	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. ALTO PARANA	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	3.527	7.760	27.369.520	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	3.527	7.760	27.369.520
2.2.1	15	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. ITAPUA	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	3.821	7.760	29.650.960	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	3.821	7.760	29.650.960
			DIRECCION 5° ZONA														
2.2.1	16	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. MISIONES	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	2.433	7.700	18.734.100	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	2.433	7.700	18.734.100
2.2.1	17	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo ÇJEFATURA P. PARAGUARI	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	2.965	7.400	21.941.000	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	2.965	7.400	21.941.000
2.2.1	18	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. ÑEEMBUCU	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	2.940	7.700	22.638.000	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	2.940	7.700	22.638.000
			DIRECCIÓN 6° ZONA							-							-
2.2.1	19	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. BOQUERON	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	1.294	7.400	9.575.600	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	1.294	7.400	9.575.600
2.2.1	20	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo JEFATURA P. HAYES	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	1.761	7.400	13.031.400	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	1.761	7.400	13.031.400
2.2.1	21	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo DIRECCION APOYO TACTICO	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	5.285	7.400	39.109.000	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	5.285	7.400	39.109.000
2.2.1	22	15111510-001	Gas Licuado de Petroleo DIRECCION APOYO TECNICO	Corporación Petrolera S.A.	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	880	7.400	6.512.000	Lima Gas	Paraguay	Kilos	Boca de Expendio	880	7.400	6.512.000
									TOTAL	**441.286.200**						**TOTAL**	**441.286.200**

LOTE Nº 04 - LUBRICANTES

Programa	Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1.2.0	1	15121501-003	Aceite 15/40 (gasoil-nafta)	UNI	Brasil	Litro	Tambor	400	20.550	8.220.000	ultraLub/Diesel Turbo	Brasil	Litro	Tambor	400	19.129	7.651.600
1.2.0	2	15121501-001	Aceite 40 (nafta)	UNI	Brasil	Litro	Tambor	400	16.500	6.600.000	ultraLub/Diesel Turbo	Brasil	Litro	Tambor	400	11.570	4.628.000
									TOTAL	**14.820.000**						***TOTAL***	**12.279.600**
									TOTAL GRAL	**10.590.341.660**						***TOTAL GRAL***	**10.587.801.260**